



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de MinistrosComisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

## ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### AJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 024-2023-DEVIDA – 1

#### ADQUISICION DE BIDON DE PLASTICO DE 200 LITROS DE POLIETILENO PARA LA OFICINA ZONAL PUCALLPA.

#### 1. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL:

A los 20 días del mes de setiembre del 2023, en el local de la COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°054-2023-DV Formato 1-B de fecha 31.08.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección la Ajudicación Simplificada N° 024-2023-DEVIDA - 1 , cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE BIDON DE PLASTICO DE 200 LITROS DE POLIETILENO PARA LA OFICINA ZONAL PUCALLPA**, a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la ofertas presentadas.

#### 2. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Juan Carlos Santillán Espinoza	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Diomed Iglesias Tafur	Titular	X	Dependencia:	OZP
		Suplente			
Segundo Miembro	Walter Roland Ushiñahua Sanchez	Titular		Dependencia:	OZP
		Suplente	X		

#### 3. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la universalización de la salud"*

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10200610852
2	Proveedor con RUC	10225118006	ELIAS VALDEZ VILMA	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10225118006
3	Proveedor con RUC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	09/09/2023	Válido		09/09/2023	10406562200
4	Proveedor con RUC	10425797510	DUEÑAS HERRERA FLORO	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10425797510
5	Proveedor con RUC	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10428943738
6	Proveedor con RUC	10432143703	PAREDES GUTIERREZ JOSE LUIS	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10432143703
7	Proveedor con RUC	10432361719	MANRIQUE RAMIREZ WILLIAM JHONATAN	16/09/2023	Válido		16/09/2023	10432361719
8	Proveedor con RUC	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	08/09/2023	Válido		08/09/2023	10433215716
9	Proveedor con RUC	10455401092	CASANOVA RIVERA HERDER	14/09/2023	Válido		14/09/2023	10455401092
10	Proveedor con RUC	10800617087	CASAS HUICHO CONSTANTINA	11/09/2023	Válido		11/09/2023	10800617087
11	Proveedor con RUC	20206432692	LATINOAMERICANA EIR LTDA	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20206432692
12	Proveedor con RUC	20487297039	PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PROINTECSOS S.A.C	14/09/2023	Válido		14/09/2023	20487297039
13	Proveedor con RUC	20514083496	JHORVAC CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/09/2023	Válido		12/09/2023	20514083496
14	Proveedor con RUC	20536293427	RANE SERVICIOS GENERALES S.A.C. - RANE S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20536293427
15	Proveedor con RUC	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	16/09/2023	Válido		16/09/2023	20600751141
16	Proveedor con RUC	20601826349	MURAL GROUP E.I.R.L.	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20601826349
17	Proveedor con RUC	20602374603	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L.	08/09/2023	Válido		08/09/2023	20602374603
18	Proveedor con RUC	20603787529	REPRESENTACIONES DACRISTHI E.I.R.L.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20603787529
19	Proveedor con RUC	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	09/09/2023	Válido		09/09/2023	20604174989
20	Proveedor con RUC	20605468552	LARZON PERU S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20605468552
21	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20605685138
22	Proveedor con RUC	20605777784	PRUSIA MV EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2023	Válido		11/09/2023	20605777784
23	Proveedor con RUC	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20606160543
24	Proveedor con RUC	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	09/09/2023	Válido		09/09/2023	20607645524
25	Proveedor con RUC	20608730681	IMPORT & EXPORT KHAMYPYS M & K S.A.C.	13/09/2023	Válido		13/09/2023	20608730681
26	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	17/09/2023	Válido		17/09/2023	20608925482

#### 4. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través del portal del SEACE.



*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la universalización de la salud"*

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20602374603	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.I.R.L	18/09/2023	15:31:19	20602374603	18/09/2023	15:31:32	Enviado	Valido
2	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	18/09/2023	23:25:56	20604174989	18/09/2023	23:26:14	Enviado	Valido
3	20605468552	LARZON PERU S.A.C.	18/09/2023	15:40:41	20605468552	18/09/2023	15:41:08	Enviado	Valido
4	10800617087	CASAS HUICHO CONSTANTINA	18/09/2023	12:14:50	10800617087	18/09/2023	12:15:22	Enviado	Valido
5	20603787529	REPRESENTACIONES DACRISTHI E.I.R.L.	18/09/2023	23:18:55	20603787529	18/09/2023	23:19:52	Enviado	Valido
6	20487297039	PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y SOSTENIBLE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-PROINTECSOS S.A.C	18/09/2023	21:57:28	20487297039	18/09/2023	22:00:51	Enviado	Valido
7	10455401092	CASANOVA RIVERA HERDER	18/09/2023	17:39:48	10455401092	18/09/2023	17:40:01	Enviado	Valido
8	20600751141	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C.	18/09/2023	20:37:39	20600751141	18/09/2023	20:43:58	Enviado	Valido
9	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUJRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	18/09/2023	22:42:24	20606160543	18/09/2023	22:50:47	Enviado	Valido

## 5. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Acto seguido, se procede con la etapa de admisión de ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las bases.

### DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA						ESTADO
		Declaración Jurada de Datos del Postor (ANEXO N° 1)	Documento que acredite la Representación de quien suscribe la Oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (ANEXO N° 2)	D.J. De Cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III (ANEXO N° 3)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (ANEXO N° 5)	Precio de la Oferta en Soles (PLATAFORMA SEACE Y/O ANEXO 6)	
1	O&D INNOVATION SUSTAINABLE E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
2	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
3	LARZON PERU S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
4	CASAS HUICHO CONSTANTINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
5	REPRESENTACIONES DACRISTHI E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
6	PROYECTOS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y SOSTENIBLE SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-PROINTECSOS S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
7	CASANOVA RIVERA HERDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
8	DISTRIBUIDORA YOHANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DISTRIBUIDORA YOHANA S.A.C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO
9	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUJRLIT CGM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDO

## 6. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"

### DETALLE DE EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	POSTOR	Anexo N° 06 Precio de la Oferta (S/) (Oi)	Puntaje Máximo (PMPE)	Puntaje Propues- ta Económi- ca (Pi)	5% Mype	Puntaje Total (PTPI)	Orden de Prelaci- ón
1	O & D INNOVATION SUSTAINABLE EIRL	163,748.00	100	100.00	5.00	105.00	1
2	PROINTECSOS SAC	182,078.00	100	89.93	4.50	94.43	2
3	HUICHO CONSTANTINA CASAS	195,520.00	100	83.75	4.19	87.94	3
4	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSIONES JUIRLIT CGM SAC	205,296.00	100	79.76	3.99	83.75	4
5	LARZON PERU SAC	210,700.00	100	77.72	3.89	81.60	5
6	DISTRIBUIDORA YOHANA SAC	225,459.00	100	72.63	3.63	76.26	6
7	BIODEGRADABLE PERU SAC	233,339.00	100	70.18	3.51	73.68	7
8	REPRESENTACIONES DACRISTHI EIRL	235,846.00	100	69.43	3.47	72.90	8
9	HERDER CASANOVA RIVERA	268,840.00	100	60.91	3.05	63.95	9
<b>Oferta Económica del monto más bajo (Om)</b>		<b>163,748.00</b>					

### DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla, según el Único Factor de Evaluación que es el PRECIO y que forma parte de la presente Acta.

## 7. CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

### POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		O&D INNOVATION SUSTAINABLE EIRL		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X	
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.  Se consideran bienes similares a los siguientes bienes: Mantadas de Polipropileno, Mantadas de Polietileno, Cilindros de Plástico, Fertilizantes y herramientas agrícolas.			



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año de la universalización de la salud"**

<p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b> En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	X	
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADO</b>	

**POSTOR QUE OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		PROINTECSOS SAC	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b> <b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 (Ciento cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 01 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 30,000.00 (Treinta Mil y 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes bienes: Mantadas de Polipropileno, Mantadas de Polietileno, Cilindros de Plástico, Fertilizantes y herramientas agrícolas.</p>	X	



**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"**  
**"Año de la universalización de la salud"**

<p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el <b>Anexo N° 9</b>.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el <b>Anexo N° 8</b> referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p><b>Importante</b> En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	X	
<b>RESULTADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

## 8. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, se indica lo siguiente:

- Se procedió a calificar al postor que obtuvo el **PRIMER LUGAR** de acuerdo a la orden de prelación: la empresa **O&D INNOVATION SUSTAINABLE EIRL**, Cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación establecidos en las bases.
- Se procedió a calificar al postor que obtuvo el **SEGUNDO LUGAR** de acuerdo a la orden de prelación: la empresa **PROINTECSOS SAC**, Cumple con lo solicitado en los requisitos de calificación establecidos en las bases.

## 9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Precio de su oferta	Puntaje	MYPE 5%	Total de Puntuación
1	20602374603	<b>O &amp; D INNOVATION SUSTAINABLE EIRL</b>	S/ 163,748.00	100	5	105



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo  
y Vida Sin Drogas -DEVIDA

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la universalización de la salud"*

## 10. BASE LEGAL

En virtud al numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

## 11. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.

	
<b>Juan Carlo Santillán Espinoza</b> <b>PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN (T)</b>	
<b>Diomel Iglesias Tafur</b> <b>PRIMER MIEMBRO (T)</b>	<b>Walter Ushñahua Sanchez</b> <b>SEGUNDO MIEMBRO (S)</b>